

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LION&COMP CIA.LTDA. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de El Empalme a los doce días del mes de marzo del 2020, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía, **LION&COMP CIA.LTDA.** ubicada en el sitio dos de Mayo, se reúnen los accionistas de la compañía **LION&COMP CIA.LTDA:** accionista, **ERAZO ARGUELLO CESAR TOMAS** por medio de video llamada, accionista y gerente general, **ERAZO ARGUELLO JOSE AUGUSTO**, accionista y presidente, **IBARRA LOOR GABRIELA LILIBETH**, accionista, la Sra. **BALZECA GARCIA NATHALY SILVANA** en calidad de secretaria de la Junta General de Accionistas.

La totalidad del capital suscrito y pagado es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 2.000,00). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y con un valor nominal de un dólar cada una.

El Sr. **ERAZO ARGUELLO CESAR TOMAS**, comparece por sus propios derechos, quien es propietario del 80% de las acciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, toda pagada en la totalidad de su valor.

El Sr. **ERAZO ARGUELLO JOSE AUGUSTO**, comparece por sus propios derechos, quien es propietario de 10% de las acciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, todas pagadas en la totalidad de su valor.

La Sra. **IBARRA LOOR GABRIELA LILIBETH**, comparece por sus propios derechos, quien es propietario de 10% de las acciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, todas pagadas en la totalidad de su valor.

La secretaria Sra. **BALZECA GARCIA NATHALY SILVANA** da lectura a la orden del día:

1. Constatación de Quorum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2019.
5. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quorum

Los asistentes que representan el total de las acciones constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado dan el quorum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la Sesión por el Presidente

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **LION&COMP CIA.LTDA**, luego que la secretaria certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener la aceptación unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019.

El Sr. **ERAZO ARGUELLO CESAR TOMAS** Accionista y Gerente General de la Compañía expone su informe general y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2019.

Puesto en consideración en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, encontramos ingresos de \$ 60,00 los costos y gastos representan un valor de \$ 7.153,29 generando una utilidad contable de \$ 7.093,29

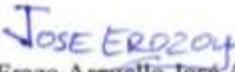
QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico 2019.

Se procede a dar lectura del informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las 13:00.

CERTIFICACION: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía.

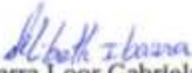
El Empalme, 12 de marzo de 2020



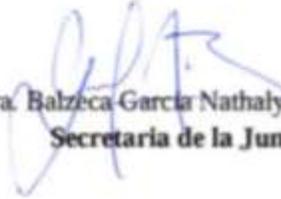
Sr. Erazo Arguello José Augusto
Presidente de la Junta



Sr. Erazo Arguello César Tomas
Gerente General



Ibarra Loor Gabriela Lilibeth
Accionista



Sra. Balzeca Garcia Nathaly Silvana
Secretaria de la Junta